

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

SUBSECRETARIA

Bajas

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la primera región, falleció ayer en esta corte, el general de brigada, de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército, **D. José Martínez López**.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la primera región, falleció ayer en San Pablo (Toledo) el general de brigada **D. Alberto Antón Vivas**, que se hallaba en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de Caballería **D. Eduardo Valera Valverde**, cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada **D. Francisco Campuzano** y de la Torre, Gobernador militar de Santander.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á las Secciones de ordenanzas de este Ministerio al capitán de Infantería **D. Santiago Otero Enriquez** y al primer teniente de la misma arma **D. Tomás Owens y Pérez del Pulgar**, que sirven, respectivamente, en el batallón de segunda reserva de Madrid núm. 3 y en el regimiento de Covadonga núm. 40.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE INFANTERIA

Bajas

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 17 del corriente, promovida por el capitán del regimiento Infantería de Ceuta número 60, **D. Leopoldo Alvarez Zueco**, en solicitud de que se le conceda la licencia absoluta, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, y disponer que el citado oficial cause baja por fin del mes actual en el arma á que pertenece, expediéndosele la licencia absoluta, sin goce de sueldo ni uso de uniforme, con arreglo al art. 34 de la ley constitutiva del Ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Gobernador militar de Ceuta.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE CABALLERIA

Clasificaciones

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los profesores terceros del cuerpo de Equitación Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Luis Martí Esponda y termina con D. Luis Recalde Mayugo, por reunir las condiciones que determina el art. 6.º del reglamento de clasificaciones de 24 de mayo de 1891 (C. L. núm. 195).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor...

Relación que se cita.

- D. Luis Martí Esponda.
 • Anastasio Villena Ollé.
 • Hermégenes Hernández Alvarez.
 • Joaquín López y López.
 • Luis Recalde Mayugo.

Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Destinos

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los jefes y oficiales del arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Fernando Sanz Trigueros y termina con D. Norberto Baturcno y Fernández Palacios, pasen á las situaciones ó á servir los destinos que en la misma se les señalan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de las regiones y de Canarias y Director general de Cría caballar y Remonta.

Relación que se cita

Tenientes coroneles

- D. Fernando Sanz Trigueros, ascendido, de delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Orense, al 14.º depósito de reserva.
 • Manuel Díez Mogrovejo y Díez, ascendido, de delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Castellón, al 9.º depósito de reserva.

Comandantes

- D. Juan Marín Samaniego, ascendido, del 7.º depósito de reserva, al mismo.
 • Francisco Antillano Noriega, ascendido, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Málaga, como delegado militar.
 • Salvador Echenique Mecoqui, ascendido, del regimiento Cazadores de Castillejos, al de Dragones de Santiago.
 • José Gómez Sancho, ascendido, del 6.º depósito de reserva, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Lérida, como delegado militar.

- D. José Selgas Ruiz, ascendido, del 7.º depósito de reserva, á excedente en la tercera región.
 • Faustino Perier Granadino, del 7.º depósito de reserva, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Ciudad-Real, como delegado militar.
 • Luis Gutiérrez García, del 11.º depósito de reserva, al 10.º
 • Juan Herrero Carrillo, delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Lérida, á la de Castellón.
 • Joaquín de Vivero González, del regimiento Dragones de Santiago, al de Lanceros de Borbón.
 • Manuel Reguera Reguera, delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Pontevedra, á la de Orense.
 • Domingo Echenique Sopena, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, á la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Pontevedra, como delegado militar.

Capitanes

- D. Plácido Gete é Ilera, ascendido, del regimiento Cazadores de Talavera, al mismo cuerpo.
 • Mariano Murga Villalonga, ascendido, del escuadrón Cazadores de Tenerife, al mismo cuerpo.
 • Joaquín Calvo Lacasa, ascendido, del regimiento Cazadores de Alcántara, al 7.º depósito de reserva.
 • Felipe Martín Martín, ascendido, del regimiento Cazadores de Castillejos, al 12.º depósito de reserva.
 • Fulgencio García Santos, ascendido, del regimiento Cazadores de Talavera, al de Villarrobledo.
 • Mariano Santiago Guerrero, ascendido, del regimiento Dragones de Montesa y alumno de la Escuela Superior de Guerra, al cuarto depósito de reserva, continuando en dicho centro de enseñanza.
 • Luis Desvalls Amat, ascendido, del regimiento Dragones de Santiago, al noveno depósito de reserva.
 • José Maroto Maroto, del noveno depósito de reserva, al séptimo.
 • Manuel Guillén Ortega, del regimiento Cazadores de Talavera, al sexto depósito de reserva.
 • Joaquín Portillo Belluga, del regimiento Cazadores de Villarrobledo, al de Tetuán.
 • Rafael de Ramón y Avaría, del regimiento Cazadores de Tetuán, al noveno depósito de reserva.
 • Alejandro Menéndez Fusté, del 12.º depósito de reserva, al regimiento Cazadores de Castillejos.
 • Eduardo Valera Valverde, que cesa en el cargo de ayudante de campo del general de brigada Don Francisco Campuzano y de la Torre, al regimiento Lanceros de Villaviciosa.

Primeros tenientes

- D. Humberto de Mariátegui y Pérez de Barradas, del regimiento Lanceros de Villaviciosa, al de Húsares de Pavía.
 • Luis Ramos Winthuyssen, del regimiento Húsares de Pavía, al de Lanceros de Villaviciosa.
 • Augusto Ravón Tierno, del regimiento Dragones de Santiago, al escuadrón Cazadores de Tenerife.

Primer teniente (E. E.)

- D. Antonio Galán Romero, del regimiento Cazadores de Alcántara, al de Lanceros de Sagunto.

Segundos tenientes

- D. Carlos Gutiérrez Matheu, del regimiento Lanceros de Sagunto, al de Húsares de Pavía.
 • José Escuin Navarro, ascendido, de la Academia del arma, por real orden de 6 del corriente mes (D. O. nú-

mero 200), al regimiento Cazadores de Vitoria.

D. Sabas Pérez Solís, ascendido, de la Academia del arma, por real orden de 6 del corriente mes (D. O. número 200), al regimiento Cazadores de Sasma:

► Norberto Baturone y Fernández Palacios, ascendido, de la Academia del arma, por real orden de 6 del corriente mes (D. O. núm. 200), al regimiento Lanceros de Villaviciosa.

Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Excmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el artículo 2.º de la real orden de 16 del corriente mes (D. O. número 208), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que pase destinado á esa plaza, sin causar baja en el cuerpo á que pertenece, el primer teniente de Caballería del segundo Establecimiento de remonta D. Andrés Arcas Lynn, para hacerse cargo de los depósitos de ganado á que se refiere la mencionada resolución; debiendo efectuar su incorporación el expresado oficial con toda urgencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Comandante en Jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla.

Señores Capitán general de la segunda región, Director general de Cría caballar y Remonta, Gobernador militar de Melilla y plazas menores de Africa y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ARTILLERIA

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al teniente coronel de Artillería D. Ramón Acha y Caamaño, con destino en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro electrotécnico, la gratificación de 1.500 pesetas anuales, á partir del día 1.º del mes actual, por hallarse comprendido en la real orden circular de 1.º de julio de 1898 (C. L. núm. 230).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al coronel de Artillería, director de la Maestranza de Sevilla, D. Manuel Ibarra, la gratificación de 1.500 pesetas anuales á partir del día 1.º de julio último, por hallarse comprendido en la real orden circular de 1.º de julio de 1898 (C. L. núm. 230).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder al primer teniente de Artillería D. Antonio Oliver y Echazarreta, con destino en el Taller de precisión, Laboratorio y Centro electrotécnico, la gratificación anual de 600 pesetas á partir del día 1.º del mes actual, por hallarse comprendido en la real orden circular de 1.º de julio de 1898 (C. L. núm. 230) y en la de 1.º de febrero de 1906 (C. L. núm. 20).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región:

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ADMINISTRACION MILITAR

Indemnizaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 24 de agosto último, desempeñadas en los meses de junio y julio anteriores, por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Eliseo Sanz Balza y concluye con D. Carlos Perier Mejias, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento ó real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
MES DE JUNIO DE 1909														
7.º dept.º de rva. de Caballería	Capitán.....	D. Eliseo Sanz Balza.....	10 y 11	Madrid.....	Cornúia.....	En trabajos de la comisión del plano de las rías bajas de Galicia.....	1.º	mayo.	1909	30	junio.	1909	30	Continúa.
MES DE JULIO DE 1909														
Jurídico.....	T. Auditor 2.º	D. Pablo Schar Valonga.....	10 y 11	Valencia...	Castellón.....	Fiscal de un Consejo de guerra.....	7	julio..	1909	8	julio..	1909	2	
Idem.....	Otro de 3.ª	> Ricardo Ferrer Barbero.....	10 y 11	Idem.....	Murcia.....	Asesor de id. id.....	26	idem.	1909	29	idem.	1909	4	
R.º montado de Artillería.....	Médico 1.º	> Francisco Bauxauli Perelló.....	10 y 11	Idem.....	Albacete.....	Vocal ante la Comisión mixta	1.º	idem.	1909	2	idem.	1909	2	
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	10	idem.	1909	13	idem.	1909	4	
Cab.ª de Alcántara núm. 14.	1.º teniente.	D. Ricardo Pasarón Archaga...	10 y 11	Idem.....	Santiago de Compostela, Gijón y Coruña.....	Asistir al concurso hípico internacional.....	23	idem.	1909	30	idem.	1909	9	
Zona de Murcia núm. 23.....	Capitán.....	> Antonio Cánovas Martínez.	24	Lorca.....	Murcia.....	Conducir caudales.....	1.º	idem.	1909	1.º	idem.	1909	1	
Idem.....	>	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1909	30	idem.	1909	1	
Idem.....	Capitán.....	D. Bartolomé Clarés Gómez...	24	Cieza.....	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1909	1.º	idem.	1909	1	
Idem.....	>	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1909	30	idem.	1909	1	
Idem.....	Capitán.....	D. Francisco Mínguez Enríquez	24	Cartagena...	Idem.....	Idem.....	1.º	idem.	1909	1.º	idem.	1909	1	
Idem.....	>	El mismo.....	24	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30	idem.	1909	30	idem.	1909	1	
Idem.....	Capitán.....	D. Bartolomé Clarés Gómez...	10 y 11	Cieza.....	Idem.....	Defensor en un Consejo de guerra.....	7	idem.	1909	9	idem.	1909	3	
Idem.....	Otro.....	> Pedro León Ortega.....	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Vocal en id. id.....	7	idem.	1909	9	idem.	1909	3	
Idem.....	Otro.....	> Francisco Sánchez Lucas...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Fiscal en id. id.....	7	idem.	1909	9	idem.	1909	3	
Idem.....	Otro.....	> Juan Aparicio Vivancos...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Juez instructor en id. id.....	7	idem.	1909	9	idem.	1909	3	
Zona de Játiva núm. 20.....	Otro.....	> Isidro González Arau.....	10 y 11	Játiva.....	Valencia.....	Cobrar libramientos.....	28	idem.	1909	30	idem.	1909	3	
Idem.....	Otro.....	> Manuel Margarida Pozo.....	24	Alcira.....	Játiva.....	Conducir caudales.....	4	idem.	1909	4	idem.	1909	1	
Infantería de Sevilla núm. 33.	Otro.....	> Cándido Mir Montero.....	10 y 11	Cartagena...	Murcia.....	Vocal de un Consejo de guerra.....	27	idem.	1909	29	idem.	1909	3	
Idem de España núm. 46.....	Otro.....	> Emilio Hernández Mayayo...	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27	idem.	1909	29	idem.	1909	3	
Administración Militar.....	Oficial 2.º	> Emilio Muñoz Calchinary...	10 y 11	Archena...	Idem.....	Cobrar libramientos.....	29	idem.	1909	31	idem.	1909	3	Cargo al servicio.
Zona de Alicante núm. 22.....	Capitán.....	> José García Bofill.....	24	Orihuela...	Alicante.....	Conducir caudales.....	1.º	idem.	1909	1.º	idem.	1909	1	
Ingenieros.....	Otro.....	> Alfonso Martínez Rizo.....	10 y 11	Alicante....	Villajoyosa y Denia.....	Formando parte de la comisión mixta para estudio del ferrocarril estratégico de Villajoyosa á Denia.....	28	idem.	1909	29	idem.	1909	2	
Zona de Albacete núm. 24...	Otro.....	> Carlos Perier Mejías.....	24	Hellín.....	Albacete.....	Conducir caudales.....	1.º	idem.	1909	2	idem.	1909	2	

Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Material de subsistencias

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por el Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares se efectúe la remesa de un panímetro ó máquina divisoria de masas, con su correspondiente báscula complementaria y además un juego de cuchillas para otro, al Parque administrativo de suministro de Ceuta; debiendo participarse oportunamente á este Ministerio la salida y entrada de dicho aparato en los respectivos establecimientos y aplicarse el consiguiente gasto de transporte al cap. 10.º, art. 4.º del vigente presupuesto de este Departamento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Gobernador militar de Ceuta, Ordenador de pagos de Guerra y Director del Establecimiento Central de los servicios administrativo-militares.

Subsistencias

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 13 del mes actual, referente al abastecimiento de harinas á los establecimientos de suministro enclavados en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por las fábricas militares de subsistencias expresadas en la relación que se inserta á continuación, se efectúen las remesas de dicho artículo en las cantidades y á los establecimientos que también se detallan, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentario; debiendo afectar al cap. 10, art. 1.º del presupuesto vigente, los gastos que se originen por consecuencia de estas remesas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la séptima región, Ordenador de pagos de Guerra y Directores de las fábricas militares de subsistencias de Valladolid y Zaragoza.

Relación que se cita

Fábricas	Parques	HARINA Quintales mts.
Valladolid.....	Pamplona.....	200
	Logroño.....	100
	Zaragoza.....	500
Zaragoza.....	Pamplona.....	200
	Logroño.....	100
	Jaca.....	25

Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Excmo. Sr.: En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 11 del mes actual, referente al abastecimiento de harinas á los establecimientos administrativos de suministro enclavados en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de subsistencias de Córdoba, se efectúe la remesa de 400 quintales métricos de dicho artículo al Parque de suministro de Córdoba y 99 al de Granada, con objeto de cubrir las atenciones del servicio y repuesto reglamentario; debiendo afectar al cap. 10, art. 1.º del presupuesto vigente, los gastos que se produzcan con motivo de estas remesas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Ordenador de pagos de Guerra y Director de la fábrica militar de subsistencias de Córdoba.

Excmo. Sr.: Con el fin de reponer la harina consumida por el Parque de suministro de Cartagena para la elaboración de galleta con destino á las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que por la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza se efectúe la remesa de 100 quintales métricos de dicho artículo al mencionado parque; debiendo afectar al capítulo 10, artículo 1.º del vigente presupuesto los gastos que se produzcan con motivo de esta remesa.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la quinta región, Ordenador de pagos de Guerra y Director de la fábrica militar de subsistencias de Zaragoza.

Sueldos, haberes y gratificaciones

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual correspondiente á los diez años de efectividad en sus empleos, á los comandantes y capitanes de Infantería comprendidos en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Alfredo Camino García y concluye con D. Zollo Espejo Rodríguez; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde primero de octubre próximo, á lo prevenido por real orden circular de 6 de febrero de 1904 (O. L. núm. 34).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera, tercera, quinta y séptima regiones.

Relación que se cita

Clases	NOMBRES	Situación ó destino
Gratificación anual de 720 pesetas.		
Comandante.....	D. Alfredo Camino García.....	Secretario del G.º militar de Guadalajara
Otro.....	» Pablo Casanova Fernández.....	Sargento mayor Badajoz.
Otro.....	» Fernando Bandin Neira.....	Caja Segovia núm. 8.
Otro.....	» Federico Chinchilla Pasquier.....	Exc. 1.ª reg. Insp.ª Com.ª liquidadoras del Ejército.
Otro.....	» Eliseo Subiza de Castro.....	Reg. Galicia, 19.
Otro.....	» José Martínez Hinojosa.....	Reserva de Játiva, 44.
Gratificación anual de 600 pesetas.		
Capitán.....	D. Rogelio Chirveches César.....	Academia de Infantería.
Otro.....	» Eduardo López Martínez.....	Reg. Saboya, 6.
Otro.....	» Juan Macías Cabezudo.....	Idem Gravelinas, 41.
Otro.....	» Antonio Sánchez González.....	Caja de Tarancón, 58.
Otro.....	» José Alvarez de Lara y Cenjor.....	Rva. Tineo, 103 y Escuela de Guerra.
Otro.....	» Antonio Monzó Frau.....	Zona de Soria, 42.
Otro.....	» Baldomero Alvarez Agudo.....	Reg. Castilla, 16.
Otro.....	» Aurelio Aguilar Lozano.....	Rva. Gijón, 102 y Escuela de Guerra.
Otro.....	» Antonio García Pérez.....	Academia de Infantería.
Otro.....	» Santiago García Barberá.....	Secretario del G.º militar de Cáceres.
Otro.....	» Sebastián Moreno Sarraís.....	Exc. 1.ª reg. Insp.ª Com.ª liquidadoras del Ejército.
Otro.....	» Zoilo Espejo Rodríguez.....	Ayud.º campogral. Jiménez Castellanos.

Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el abono de la gratificación anual de 480 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo, á los primeros tenientes de Infantería (E. R.) D. Felipe Augusto Pelayo y D. Manuel Serrano Pérez, destinadas, respectivamente, en la zona de reclutamiento de Alicante núm. 22 y en el regimiento de Mallorca núm. 13; sujetándose el percibo de dicho devengo, que empezará á contarse desde primero de octubre próximo, á lo prevenido por reales órdenes de 6 de febrero de 1904 (C. L. número 34) y 31 de agosto de 1907 (D. O. núm. 192).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Ordenador de pagos de Guerra.

Señor Capitán general de la tercera región.

SECCIÓN DE SANIDAD MILITAR

Destinos

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de 13 del actual, solicitando aumento del personal sanitario en el hospital militar de Granada, por efecto del considerable que ha sufrido su enfermería, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el destino al referido hospital, de la clase ó individuos de la reserva activa de la Brigada de tropas de Sanidad Militar residentes en esta corte, que á continuación se relacionan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la primera región y Ordenador de pagos de Guerra.

Relación que se cita.

Cabo

Eduardo Carbonell Morell.

Sanitarios practicantes

José Laga Sánchez.

Emilio Palacios Castán.

Antonio Cabanillas Yáñez.

Orencio Serrano López.

Sanitarios enfermeros

Raimundo González Santiago.

Raimundo Blanco Caballero.

Manuel Sánchez Mambrilla.

José Ferraz Félix.

Eladio Viera Gómez.

Madrid 20 de septiembre de 1909.

LINARES

Reserva gratuita

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 2 del actual, promovida por el soldado del regimiento Infantería de Vad-Ras número 50, D. Isidoro Narbón Peña, en súplica de que se le conceda ingreso en la reserva facultativa del Cuerpo de Sanidad militar, por hallarse en posesión del título de licenciado en farmacia, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado; disponiendo que el interesado figure como farmacéutico en la citada reserva, con arreglo á lo prevenido en el art. 2.º del reglamento de la misma de 14 de marzo de 1879 (C. L. núm. 121).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la primera región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio con escrito de 1.º del actual, promovida por el recluta, excedente de cupo de la zona de reclutamiento y reserva de la Coruña, núm. 50, D. José Lema Trasmonte, en súplica de que se le conceda ingreso en la reserva facultativa del cuerpo de Sanidad Militar, por hallarse en posesión del título de licenciado en farmacia, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, disponiendo que el interesado figure como farmacéutico en la citada reserva, con arreglo á lo prevenido en el artículo 2.º del reglamento de la misma de 14 de marzo de 1879 (C. L. núm. 121).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

LINARES

Señor Capitán general de la octava región.

SECCION DE INSTRUCCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CUERPOS DIVERSOS

Colegio de Huérfanos

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación dirigida por V. E. á este Ministerio dando cuenta del acuerdo tomado por ese Consejo acerca de la instancia promovida por D.ª Carmen Díaz Illera, viuda del farmacéutico mayor de Sanidad militar D. Felipe Cabrera Alonso, en súplica de ingreso en el Colegio de Guadalajara, de su hijo el huérfano D. Luis Cabrera y Díaz, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar lo solicitado, teniendo en cuenta que las circunstancias que concurrieron en el fallecimiento del causante, no permiten comprender á su expresado hijo en ninguna de las disposiciones vigentes para disfrutar de los beneficios del referido Colegio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

ARSENIO LINARES

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

SECCION DE CABALLERIA

Destinos

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el soldado del regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, Ruperto Bengoa Peci-

ña, pase á prestar sus servicios al escuadrón de Escolta Real, por reunir las condiciones reglamentarias y haberlo solicitado; debiendo verificarse el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Madrid 20 de septiembre de 1909.

El Jefe de la Sección,
Vicente Marquina

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones, Comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE ARTILLERIA

Destinos

De orden del Excmo. Señor Ministro de la Guerra, el auxiliar de oficinas de primera clase del Personal del material de Artillería D. Gil Gabaldón Ruiz, con destino en el Parque de Artillería de esta corte y en comisión en la sección del arma en este Ministerio, pasa á prestar sus servicios al Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 20 de septiembre de 1909.

El Jefe de la Sección,
Manuel M. Puente.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera región y de Baleares y Ordenador de pagos de Guerra.

SECCION DE SANIDAD MILITAR

Personal auxiliar de Sanidad Militar

Excmo. Sr.: En vista de la propuesta formulada por el jefe de la farmacia del hospital militar de esa plaza, de que V. E. dió cuenta en escrito de 11 de agosto próximo pasado, y encontrándose comprendido el practicante de la misma Félix Carredo Bellido, en el art. 12 del reglamento de 9 de mayo de 1908 (C. L. núm. 77), de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le concede la categoría de segunda clase, asignándole la gratificación diaria de 3 pesetas 50 céntimos, desde 1.º de octubre próximo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de septiembre de 1909.

El Jefe de la Sección,
Pedro Altayó.

Excmo. Señor Inspector de Sanidad Militar de la séptima región.

Señores Director del Laboratorio central y Presidente de la Junta facultativa de Sanidad Militar

RELACION de los individuos y clases de tropa de las fuerzas del Ejército de operaciones en Melilla, muertos y desaparecidos desde el 9 de julio último hasta el 31 de agosto de 1909, según comunicación del Comandante en Jefe, de 13 de septiembre.

Clases	NOMBRES	ACCIONES		MUERTOS		Desaparecidos.....
		Día	Mes	Día	Mes	
REG. INFANTERÍA MELILLA, 59						
Sargento.....	Luis de Pablo Puente.....	18	Julio.....	19	Julio.....	Murió en el hospital.....
Soldado.....	Honorio Juan Sano.....	18	Idem.....	29	Idem.....	Idem íd.....
Idem.....	Leandro Bueno Clemente.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
Idem.....	José Martínez Alarcón.....	20	Idem.....	»	»	Murió en el hospital.....
Sargento.....	Manuel Alberola Quiles.....	23	Idem.....	23	Julio.....	»
Idem.....	Carlos Rodríguez Gómez.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
Cabo.....	Juan Martínez Expósito.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	José Bañús Marco.....	23	Idem.....	»	»	Murió en el hospital.....
	Domingo Villanueva Torán.....	23	Idem.....	»	»	Idem íd.....
	Vicente Folonier Chiva.....	23	Idem.....	»	»	Idem íd.....
	Joaquín García Andrés.....	23	Idem.....	23	Julio.....	»
	Mateo Tárrega López.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Mariano Vives Molina.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Guillermo Riquelme Tomás.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Miguel Aguar Fraj.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Angel Miset Cardona.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Juan Cascales Vives.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
Soldados.....	José Pamies Sibila.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Alonso Martínez Belmonte.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Francisco Fababuig Martínez.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	José Silvestre Pastor.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Juan Jiménez Reina.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Andrés Pérez Gómez.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Leandro Bernal Gil.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Luciano Vázquez Rodríguez.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Manuel Vergara García.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Pedro Perelló Salvat.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
REGIMIENTO INFANTERÍA AFRICA, 68						
Soldado.....	Miguel Ortiz Segura.....	9	Julio.....	9	Julio.....	»
Idem.....	Blas Ruiz Fúster.....	9	Idem.....	9	Idem.....	»
Idem.....	Miguel González Gómez.....	9	Idem.....	9	Idem.....	»
Sargento.....	Prudencio Alonso Alonso.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
	Cornelio Vidal Borrás.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
	Silvestre Martínez Cañizares.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
	José Alarcón Rueda.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»
	Gabriel Sanz Domingo.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»
	Basilio Luján Martínez.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»
	Manuel Alarcón Martínez.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»
	Venancio Calero Serrano.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»
	José Cánovas Andreu.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»
	Blas Ródenas Buendía.....	20	Idem.....	20	Idem.....	Murió en el hospital.....
	Félix Gallego García.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Andrés Guerrero Quiñones.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Manuel Salmerón Hernández.....	26	Idem.....	26	Idem.....	»
Soldados.....	Manuel Fúster Salvador.....	12	Agosto.....	12	Agosto.....	»
BRIGADA DISCIPLINARIA DE MELILLA						
	Jesús Rodríguez Rodríguez.....	9	Julio.....	9	Julio.....	»
	Antonio Villalonga Carbonell.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
	Esteban Díaz González.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
	Miguel Grau Baiver.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Juan Rodríguez Rittón.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Antonio Geriver Cadena.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Manuel Fuentes González.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Rafael Molina Moreno.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Atanasio Paracuellos Izquierdo.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»
	Isidro Procedo Díez.....	4	Agosto.....	4	Agosto.....	»
ART.ª—COMANDANCIA DE MELILLA						
Artillero.....	José Antonio Soler González.....	18	Julio.....	18	Julio.....	»
Idem.....	Francisco Miñarro Miras.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
TROPAS DE ING.ª DE LA COMANDANCIA DE MELILLA						
Soldado.....	José Ramón Salort Bolo.....	20	Julio.....	20	Julio.....	»
FUERZA AUXILIAR INDÍGENA EN CABO DE AGUA						
	Mohammed Uld-Si Alí Zajamin.....	26	Agosto.....	26	Agosto.....	»
BÓN. CAZ. BARCELONA, 3						
Cabo.....	Ignacio Cullero Aguilar.....	18	Julio.....	18	Julio.....	»
Soldado.....	Vicente Latorre Iglesias.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»
Idem.....	Ignacio Crespo Román.....	18	Idem.....	18	Idem.....	»

Clases	NOMBRES	ACCIONES		MUERTOS			Desaparecidos.....
		Día	Mes	Día	Mes	Observaciones	
Soldado.....	José Pena Pascual.....	18	Julio.....	18	Julio.....	»	»
Idem.....	Juan Navas Aylagas.....	22	Idem.....	22	Idem.....	»	»
Idem.....	José Lloréns Minardo.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
BÓN. CAZ. ALBA DE TORMES, 8							
Cabo.....	Alejandro Tortajada López.....	20	Julio.....	20	Julio.....	»	»
Idem.....	D. Federico Varela Rodríguez.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
Soldado.....	Angel Eces Lacayo.....	21	Idem.....	21	Idem.....	»	»
Idem.....	José Alseda Rives.....	21	Idem.....	21	Idem.....	»	»
Idem.....	Juan Masí Soler.....	21	Idem.....	21	Idem.....	»	»
Idem.....	Angel Rodrigo Muñio.....	21	Idem.....	21	Idem.....	»	»
Idem.....	José Sanz Marco.....	21	Idem.....	21	Idem.....	»	»
BÓN. CAZ. ESTELLA, 14							
Cabo.....	Urbed Bescás Pérez.....	23	Julio.....	23	Julio.....	»	»
BÓN. CAZ. MÉRIDA, 13							
	Miguel Torrens Esbrí.....	20	Julio.....	20	Julio.....	»	»
	Celestino Majó Simó.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Antonio Aragón Calvo.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Cipriano Pardo Gil.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Justo Lapuente García.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	José Acín Escartín.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	José Segarra.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Félix Martínez.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	José María Jiménez.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	José Aparicio Fernández.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
Soldados.....	Jacinto de Miguel Marco.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Juan Gañez.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	José Piquer Calvo.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	José Peña Redán.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Miguel Salanques.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Pancracio Urrías.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Santos Ara.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	José Albalate.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Pedro Senat Aguilar.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Francisco Arruga.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Ignacio Ortega Jiménez.....	20	Idem.....	20	Idem.....	»	»
	Pablo Cives Bastavó.....	24	Idem.....	24	Idem.....	»	»
BÓN. CAZADORES ALFONSO XII, 15							
Cabo.....	José Vidal Collado.....	23	Julio.....	23	Julio.....	»	»
Educando.....	Baldomero Ramis Bernadas.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»
Soldado.....	Indalecio Ruiz Hernández.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»
Idem.....	Gaspar Fontanals Sesó.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»
Idem.....	José Navarro Moreno.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»
Idem.....	Vicente Gálvez Ibáñez.....	21	Agosto.....	21	Agosto.....	»	»
Idem.....	Miguel Cucala Guillén.....	24	Idem.....	24	Idem.....	»	»
Idem.....	Ramiro Besangé.....	23	Julio.....	»	»	»	»
1.º REG. ARTILLERÍA MONTAÑA							
Sargento.....	Pedro Garrié Badía.....	21	Julio.....	21	Julio.....	»	»
CUARTO REG. MIXTO INGENIEROS							
Soldado.....	Antonio González Vicent.....	22	Julio.....	22	Julio.....	»	»
Idem.....	Jesús González López.....	2	Agosto.....	2	Agosto.....	»	»
BRIG. DE TROPAS DE SANIDAD MILITAR (Ambulancia de Montaña)							
Soldado.....	Francisco Megía Moya.....	26	Julio.....	26	Julio.....	»	»
REG. INFANTERÍA DEL REY, 1							
Soldado.....	Rufino del Amo Lucas.....	17	Agosto.....	17	Agosto.....	»	»
BÓN. CAZADORES MADRID, 2							
Soldado.....	Pedro Fraile Jaén.....	27	Julio.....	27	Julio.....	»	»
Idem.....	Joaquín Hungo Cañas.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
Idem.....	José Herrero.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
Idem.....	Juan Cilleros Millares.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
Idem.....	Angel Goyenechea Sánchez.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
Sargento.....	Mauro Izaga y Ruiz de Loizaga.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
Soldado.....	Melchor García Fernández.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
Idem.....	Cayo Melgar Herrero.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»

Clases	NOMBRES	ACCIONES		MUERTOS			Desaparecidos	
		Día	Mes	Día	Mes	Observaciones		
Soldados.....	Manuel García Alvarez.....	27	Julio.....	27	Julio.....	»	»	
	José Jiménez Mendieta.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	Patrocinio Nombela Vázquez.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	Joaquín Berriz Humanes.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	José Ruiz Aravaca.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	BÓN. CAZADORES BARBASTRO, 4							
Sargento..... Cabo.....	Marcelo García Benito.....	23	Julio.....	23	Julio.....	»	»	
	Ramón Deobrarro Sánchez.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	José Gómez Asenjo.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Cecilio Ojeda Cerillo.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	Vicente Barderas García.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
Soldados.....	Fidel de Blas Mayó.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	Antonio Lancharro Muñoz.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	Toribio Jiménez Rey.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Eleuterio Hernández Caballero.....	27	Idem.....	27	Julio.....	»	»	
	Benito de la Iglesia Santos.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
Soldados.....	Simeón Batanero Plaza.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
	Santiago Asegurado Rodríguez.....	5	Agosto.....	5	Agosto.....	»	»	
		BÓN. CAZADORES FIGUERAS, 6						
	Cabo.....	Juan Rodrigo Pizarro.....	23	Julio.....	23	Julio.....	»	»
	Corneta.....	Facundo Zarza.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»
Soldados.....	Mariano Rama Malago.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Luis Solsona.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Félix García.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Cipriano Jiménez Jiménez.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Blas González.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Eustaquio García.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	León Sánchez Piedra.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Remigio Fraile Ballesteros.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Anacleto Herránz Francos.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
	Eliás Aguacil.....	23	Idem.....	23	Idem.....	»	»	
Soldados.....	Victoriano García Delgado.....	26	Idem.....	26	Idem.....	»	»	
	Francisco Rollán.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»	
		BÓN. CAZADORES ARAPILES, 9.						
	Cabo.....	César Martínez.....	27	Julio.....	27	Julio.....	»	»
	Soldados.....	Pelegrín Aparicio.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
		Bernabé Millanás.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
		José Sánchez.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
		Angel Martín.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	»
		Raimundo Aparicio.....	27	Idem.....	»	»	»	I
		Esteban Macarrón.....	27	Idem.....	»	»	»	I
Mariano Cardona.....		27	Idem.....	»	»	»	I	
Fructuoso Miranda.....		27	Idem.....	»	»	»	I	
Leandro Martín.....		27	Idem.....	»	»	»	I	
Vicente Mata.....		27	Idem.....	»	»	»	I	
Soldados.....	Isidro Sanz.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Simón Herránz.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Carlos Borreguero.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Lorenzo Baraona.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Julio González.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Enrique Juncia Cuadrado.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Nicasio Jerónimo.....	27	Julio.....	»	»	»	I	
	Melitón Espinosa.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Federico de la Vega.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Félix de Arriba.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
Soldados.....	José Pérez.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Simeón Verdugo.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Juan Gadea.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Faustino García.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
		BÓN. CAZADORES LAS NAVAS, 10.						
	Sargento.....	Manuel Muelas Vilches.....	27	Julio.....	»	»	»	I
	Cabo.....	Santiago Trillo.....	27	Idem.....	27	Julio.....	»	I
	Idem.....	Nemesio Benito Mateo.....	27	Idem.....	»	»	I	
	Idem.....	Andrés Escobar Sanz.....	27	Julio.....	27	Julio.....	»	I
	Educando.....	Cayetano Castejón Mena.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	I
Soldados.....	Bonifacio Viso.....	27	Idem.....	27	Idem.....	»	I	
	Eustaquio Corrales.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Félix Sagar.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Felipe Torralba.....	27	Idem.....	27	Julio.....	»	I	
	Gabino Rodríguez.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Juan González.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Juan Fernández.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Nemesio Pozo Abad.....	27	Idem.....	27	Julio.....	»	I	
	Rufino Campos.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Bernabé Mancebo.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
Soldados.....	Benito Pozas Gómez.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Francisco González Chinarro.....	27	Idem.....	»	»	»	I	
	Faustino Roldán Moreno.....	27	Idem.....	»	»	»	I	

Clases	NOMBRES	ACCIONES		MUERTOS		Observaciones	Desaparecidos.....
		Día	Mes	Día	Mes		
	Isidoro Sánchez Martín.....	27	Julio.....	>	>	>	I
	José González Perera.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Mariano García Román.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Maximino Cánovas.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Mariano García Alegre.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Policarpo García García.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Silverio Mateos Gámir.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Agustín González Suárez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Alvaro Ambronas.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Julián Durán.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Higinio Muñoz.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Mercedes Perea.....	27	Idem.....	27	Julio.....	>	I
	Juan Calderón.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Teodoro Ramos.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Rufo Trava.....	27	Idem.....	>	>	>	I
Soldados.....	Santiago Alvarez.....	27	Idem.....	27	Julio.....	>	I
	Zoilo Carrión.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Federico Jiménez.....	27	Idem.....	27	Julio.....	>	I
	Camilo Jacinto Sánchez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Casimiro Santos.....	27	Idem.....	27	Julio.....	>	I
	Manuel Parente Alcázar.....	27	Idem.....	27	Idem.....	>	I
	Luis Serrano Elvira.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Juan Sánchez Hernández.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Juan Núñez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Francisco Murillo Aguilar.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	BÓN. CAZ. LLERENA, 11						
	Adolfo López.....	27	Julio.....	27	Julio.....	>	I
	Julián Izquierdo.....	27	Idem.....	27	Idem.....	>	I
	Tomás Mayor.....	27	Idem.....	27	Idem.....	>	I
	Francisco Orgaz.....	27	Idem.....	27	Idem.....	>	I
	Carlos Tutor.....	27	Idem.....	27	Idem.....	>	I
	Mariano Valverde.....	27	Idem.....	27	Idem.....	>	I
Sargento.....	Francisco Cañadas Martínez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
Idem.....	Indalecio Sondera Sanz.....	27	Idem.....	>	>	>	I
Cabo.....	Adelaido Rotello.....	27	Idem.....	>	>	>	I
Idem.....	Carlos Quiles López.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Agapito Gutiérrez Martín.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Raimundo Mata Santos.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Lino González Sánchez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Angel Ruiz Cuevas.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Cándido Ramos Esteban.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Eduardo González Corralón.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Eduardo Mancha Chaynan.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	José Aguado Salas.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	José Rivas Nieto.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Luis Herrero Alvarez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Manuel Vázquez Fernández.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Máximo Arroyo Batalla.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Pedro Alonso Hernández.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Saturnino Velasco Gómez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Ricardo López Carrasco.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Antonio Martínez Alonso.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Felipe Fernández García.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Julio Vázquez Piña.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Mariano Peña Valverde.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Manuel González Yagüe.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Mateo Gasco García.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Martín Gómez Armas.....	27	Idem.....	>	>	>	I
Soldados.....	Pedro Herráez Sastre.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Victorio Luengo Fernández.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Valeriano Sánchez Romero.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Baltasar Fernández Merino.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Demetrio Muñoz Ugena.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Fermín Lozano Casanova.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Francisco Sanz Rodrigo.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Felipe Guzmán Zamorano.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Fabían Orcajo Orcajo.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Julián Limia Díaz.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	José de la Iglesia Alonso.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Manuel Filo Prieto.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Mariano Bermejo Rodríguez.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Mariano Delgado Berrón.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Nicolás Benito.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Paulo Policarpo.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Pedro del Cura Cristóbal.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	Rafael Roncero Martín.....	27	Idem.....	>	>	>	I
	BÓN. CAZ. TALAVERA, 18						
	Jacinto Juárez Martín.....	20	Agosto.....	20	Agosto.....	>	I
	REG. ALFONSO XII, 21 CABALLERÍA						
	José Caracuel Vázquez.....	20	Agosto.....	20	Agosto.....	>	I

267

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE MARÍA CRISTINA

CAJA

BALANCE correspondiente al mes de agosto de 1909, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento á lo prevenido en el art. 14 del reglamento orgánico de la Asociación, aprobado por real orden de 3 de diciembre de 1908 (*Colección Legislativa* núm. 227).

DEBE	Pesetas	Cts.	HABER	Pesetas	Cts.
Existencia anterior, según balance del mes de julio de 1909.....	883.934	58	Por el importe del presupuesto del Colegio, correspondiente al mes de agosto de 1909.....	32.951	28
Por la consignación que determina el caso 4.º del art. 3.º del reglamento orgánico.....	12.761	66	Salidas de caja en el mes de agosto según carpeta. Por el importe de las diferencias de haber de alumnos filiados.....	31	40
Por el importe de las cuotas de suscripción correspondientes á señores generales, jefes y oficiales del arma, en activo, reserva y demás situaciones, pertenecientes al mes de la fecha.....	13.645	31	Por el id. de los cargos de los alumnos en las Academias militares.....	173	32
Por el importe de las cuotas de suscripción correspondientes á los sargentos, cabos, individuos de banda y soldados del arma, correspondientes al mes actual.....	4.221	60	Por el id. de los auxilios de los alumnos que marcharon á filarse á los cuerpos.....	77	15
Por el importe del abono que determina el caso 3.º del art. 3.º del reglamento orgánico.....	16.046	69	Por el id. de los títulos de maestra superior de seis huérfanas y uno elemental.....	135	>
Por la consignación de empleados y sirvientes del Colegio.....	3.839	20	Por el id. del presupuesto de las obras para la construcción de una nueva clase ó aula en el local del antiguo gimnasio (Departamento de Toledo).....	828	60
Por la primera mensualidad de reintegro hecho por el Colegio á cuenta del anticipo que se le hizo para reformar los uniformes de los huérfanos.....	1.000	>	Por el id. de la nómina de gratificaciones de este mes de agosto de los capitanes profesores.....	6.323	53
Por los intereses del 5 por 100 amortizable correspondientes al vencimiento de 15 de agosto.....	1.070	>	<i>Existencia en Caja, según se detalla á continuación..</i>	680	>
<i>Suma.....</i>	<i>936.519</i>	<i>04</i>	<i>Suma.....</i>	<i>895.313</i>	<i>76</i>
			<i>Suma.....</i>	<i>936.519</i>	<i>04</i>
			DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA		
			En la cuenta corriente del Banco de España....	85.548	32
			En títulos de la Deuda pública.....	799.765	44
			Metálico en depósito en el Colegio.....	10.000	>
			<i>Suma.....</i>	<i>895.313</i>	<i>76</i>

Han dejado de remitir las cuotas los cuerpos siguientes: Zonas: Málaga, 17; Alicante, 23; Albacete, 24; Barcelona, 27; Burgos, 37; y Coruña, 50. Batallones de Cazadores: Figueras, 6; Arapiles, 9; Las Navas, 10 y Alfonso XII, 15; Colegio de huérfanos de la Guerra, Habilitaciones la de retirados por Guerra (E. R.) de la séptima región, los meses de julio y agosto; la de clases de la octava, las de clases de Mallorca y Baleares, y las de clases de Gran Canaria y Grupo Occidental de Canarias, los meses de julio y agosto.

ESTADO numérico de los huérfanos existentes en el Colegio, con expresión del alta y baja ocurrida en el mes de la fecha, y de los que de ambos sexos figuran en la escala de aspirantes.

		SITUACIONES DE LOS HUÉRFANOS						TOTAL
		Con pensión de 9/16.....	Sin pensión....	En prácticas...	Vacaciones....	Academias militares.....	Presentes en el Colegio.....	
Huérfanos	Existían en 1.º de agosto de 1909.....	71	158	11	259	61	183	743
	Altas	6	2	>	10	>	40	58
	SUMAN.....	77	160	11	269	61	223	801
	Bajas	3	7	>	37	>	13	60
	Quedan para 1.º de septiembre de 1909.....	74	153	11	232	61	210	741
Huérfanos	Existían en 1.º de agosto de 1909.....	67	233	>	165	>	256	721
	Altas.....	5	5	>	12	>	4	26
	SUMAN.....	72	238	>	177	>	260	747
	Bajas.....	5	5	>	3	>	14	27
	Quedan para 1.º de septiembre de 1909.....	67	233	>	174	>	246	720
Huérfanos de ambos sexos que existen en la escala de aspirantes hoy fecha.....		>	>	>	>	>	>	593

V.º B.º
El general presidente,
Martín Arrúe,

Madrid 13 de septiembre de 1909.
El comandante depositario,
Luis Palanca